

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0136/14**

VISTO:

La realización de la 5ta. Jineteada Internacional a llevarse a cabo en Coronel Dorrego, los días 13 y 14 de setiembre; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta local que ha trascendido a lo largo y ancho del país y también en el exterior.

Que la puja de jinetes y caballos hace a una manifestación con gran cantidad de seguidores, mostrando en este particular desafío dotes y virtudes de hombres y animales.

Que la organización implica un gran esfuerzo y riesgo económico, donde merece destacarse la acción del vecino Alejandro Ponce, hijos, familia y colaboradores.

Que una entidad de nuestro medio, como el Club Villa Rosa se ha sumado a este emprendimiento con el aporte de sus instalaciones en forma solidaria.

Que Coronel Dorrego recibe a delegaciones de todo el país y del extranjero, llegando representantes de Brasil, Uruguay y Chile, generándose asimismo una importante difusión periodística y movimiento económico que impacta favorablemente en el comercio local.

Que surge oportuno reconocer este programa, que se ha consolidado en cada realización.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante expresa su sentido reconocimiento al Señor ===== Alejandro Ponce y demás colaboradores y al Club Atlético Villa Rosa con motivo de concretarse en nuestra ciudad la 5ta. JINETEADA INTERNACIONAL, los días 13 y 14 de Setiembre, instándolos a proseguir por este positivo camino.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Septiembre de 2014.-